



ACTA DE APROBACION DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016.

En la Provincia de Camaná, siendo las 09:00 horas, del día 08 de Enero del 2016, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Camaná, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Camaná, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto de la agenda: **APROBACION DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016**, contando con la presencia de las siguientes autoridades.

Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1. QF. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial.
2. Profesora María Esther Ampuero Choque	miembro	Gobernadora Provincial.
3. Cmdte. PNP Edwin Macedo Cáceres	miembro	Comisario CAMANA.
4. Dr. Francisco Carreo Romero	miembro	Poder Judicial.
5. Dr. Luis Fernando Supo Ramos	miembro	Ministerio Público.
6. Mg. Juan Carlos Díaz Tanco	miembro	Sector Educación.
7. Dr. Isauro Francisco Málaga Rivera.	miembro	Sector Salud.
8. Tnte. Brig. Jack Paes Uyen	miembro	Cia. Bomberos 035.
9. Sr. Eusebio Ulloa Yupanqui.	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales
10. Jorge Gámez Zúñiga	miembro	Presidente del centro federado de Periodistas

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia, correspondiente al año 2016, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por **unanimidad aprobó el mencionado Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2016**, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del COPROSEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

QF. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga
Presidente Alcalde Provincial.

Prof. María Esther Ampuero Choque
Gobernadora Provincial.

Cmdte. PNP Edwin Macedo Cáceres
Jefe de la DIVPOL Camaná

Dr. Francisco Carreo Romero
Poder Judicial.

Dr. Luis Fernando Supo Ramos
Ministerio Público.

Mg. Juan Carlos Díaz Tanco
Sector Educación.

Dr. Isauro Francisco Málaga Rivera.
Sector Salud.

Tnte. Brig. Jack Paes Uyen
Compañía bomberos 035

Eusebio Ulloa Yupanqui
Representante Juntas Vecinales

Jorge Gámez Zúñiga
Centro Federado de Periodistas

